



MUNICIPALIDAD DE  
*San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

29. Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines y objetivos de la presente ley.

AGENDAS

ACTAS



MUNICIPALIDAD DE  
*San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

AGENDA  
REUNIÓN ORDINARIA COMUDE

Lugar: Salón Municipal, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas  
Sacatepéquez  
Fecha: 15 de agosto de 2024  
Hora: 02:00 p.m.

No	INSTITUCION	PUNTO A TRATAR	RESPONSABLE
1.	Municipalidad	Verificación de Quórum	Secretario Municipal
2.	Municipalidad	Bienvenida	PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alcalde Municipal
3.	COMUDE	Oración	Miembro del COMUDE
4.	Municipalidad	Lectura aprobación de agenda	Secretario Municipal
5.	COMUDE	Himno Nacional	Concurrencia
6.	Puesto de Salud, San Bartolomé M.A. Sac.	Presentación de la Dra. María Fernanda Marroquín Flores	Doctor. Luis Fernando Orellana
7.	Policía Municipal de Tránsito	Informe de Feria Patronal	Comisario David Aspuc Samayoa
8.	Policía Municipal	Informe de Feria Patronal	Comisario José Humberto Arévalo
9.	Alcaldía Municipal	Informes de Proyectos, y Entrega de Víveres	PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alcalde Municipal
10.		Puntos Varios	
		Cierre de sesión.	

**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Número 11-2024.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; 2) Carlos Humberto Baxac Martínez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; 3) José Luis Juárez Concejal Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1737 44062 0101 nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 01) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 02) Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1761 40382 0101. 03) Presidenta del COCODE 8ª. Avenida zona 03, Sector Estadio Municipal Elida Judith Gómez Ramírez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2277 43431 0101 04) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. 05) Presidenta del COCODE del Sector Central de la zona 1, Xiomara del Cármen Pacheco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2633 49705 0401. 06) Presidenta del COCODE Sector Los Guachipilines zona 2, Nohelia Haydee Aspuac Jop de Aspuac, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2069 33401 0307. 07) Presidente del COCODE Sector Mulato zona 1, Enrique De León De León, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1679 06992 1401. 08) Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1 Sector El Membrillo, Elwin Gustavo Velásquez Díaz, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2388 17164 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) Representante del Ministerio de Desarrollo Social - MIDES- Sacatepéquez, Facilitadora Social Darlyn Elizabeth Bautista Berganza, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2993 68564 0101 2) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento

Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular; 3) Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1574 69689 0407. 4) Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Luis Fernando Gómez Orellana Interino, en representación del Dr. Juan Carlos Castillo Solorzano 5) y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente II; 6) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular; 7) Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; 8) Representante de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN- Wendy Zulema Ceballos Reyes en calidad de titular quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101; 9) Representante de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN- Héctor Alejandro Arriola López en calidad de suplente, quien se identifica con DPI CUI No. 1880 18530 0301; d) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101 B) **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** a) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Licda. Deicy Pineda Revolorio Jueza de Paz, María Fernanda Marroquín Flores EPS del Ministerio de Salud, David Sacayon Lux Agente y Jorge Emanuel Zacarías Encargado de la Sub Estación de la PNC. b) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** a) **Concejo Municipal:** Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Primero Municipal y Licenciado Julio Francisco de Paz Velasquez Concejal Cuarto Municipal. b) **Empleados Municipales:** José Humberto Arévalo Velasquez Comisario Policía Municipal, José Edwin Martínez Martínez Sub Director de la Policía Municipal de Tránsito y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, da las palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo el tiempo que le dedican a cada uno de los sectores del municipio, con el fin de Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento. Da lectura a Oficio No. 12-2024/DCN/ DD-SA/FACHM-mjv, de fecha 18 de enero 2024 a través del cual se nombra como representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN- a: Wendy Zulema Ceballos Reyes en calidad de titular, quien se identifica con DPI CUI No. 2346 36033 0101 y Héctor Alejandro Arriola López en calidad de suplente, quien se identifica con DPI CUI No. 1880 18530 0301 procediendo a

acreditarlos con voz y voto en las reuniones del COMUDE; da lectura a oficio presentado por el presidente del COCODE Sector El Membrillo zona 1 a través del cual nombra como representante al señor Héctor Antonio Velasquez Diaz para la participación con voz y voto en la presente reunión; da lectura OFICIO-CAP.083-2024 Ref JCCS decl presentado por el Dr. Juan Carlos Castillo Solorzano, para nombrar al Dr. Luis Fernando Gómez Orellana como representante del ministerio de Salud en la presente reunión; da a conocer OFICIO No. 18-2024 presentado por Salud en el cual solicita un espacio para la presentación de la Dra. María Fernanda Marroquín Flores. **TERCERO ORACIÓN:** La señora Rosario de Furlan invitada del COMUDE, eleva al Supremo Creador por permitir una reunión mas del COMUDE, pidiendo abundantes bendiciones por cada uno de los presentes y por la población en general, para que la bendición de Dios se derrame en salud, trabajo y prosperidad. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Presentación de la Doctora María Fernanda Marroquín Flores; 7) Informe Feria Patronal; 8) Informe Feria Patronal; 9) Informe de proyectos y entrega de víveres; 10) Puntos Varios y 11) Cierre de sesión; sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: PRESENTACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA FERNANDA MARROQUÍN FLORES:** tomando la palabra el Doctor Luis Fernando Gómez Orellana Interino, quien cubre las vacaciones del doctor Carlos Ubiel Díaz Chávez en el puesto de salud del municipio, da a conocer OFICIO NO. 18-2024 PUESTO DE SALUD SAN BARTOLOME M.A. SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DISTRITO IV, de fecha 14 de julio a través del cual solicitan un espacio en la presente reunión para presentar a la Doctora María Fernanda Marroquín Flores, quien estará de apoyo en dicha institución, se encuentra en la última practica de EPS, cabe mencionar que es una estudiante de alto rendimiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **SÉPTIMO: INFORME DE FERIA PATRONAL:** El presidente de COMUDE indica que como municipalidad se prepara para velar por la seguridad de la población, conforme la agenda se deja en uso de la palabra a José Edwin Martínez Martínez sub comisario de la Policía Municipal de Tránsito, quien por medio de una presentación visual ampliamente da a conocer la planificación de la policía municipal de tránsito programada para cada una de las actividades de feria patronal:

#### **Plan Operativo "San Bartolomé Apóstol"**

La policía Municipal de Tránsito presenta el Plan de fría patronal 2024, la cual dio inicio a partir del:

- Sábado 10 de agosto y finalizará el domingo 25 de agosto del presente año.
- En horarios de 05:45 – 20:00 horas y 20:00 – 06:00 horas en turno nocturno.

#### **Antecedentes:**

Cada pueblo, comunidad de la República de Guatemala cuenta con sus tradiciones civiles y religiosas, y en San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez se engalana en estas fechas de Feria

Patronal, con actividades propias de la comunidad tales como religiosas, culturales, serenatas y deportivas siendo algunas de ellas las procesiones conmemorativas a la fecha, bailes de disfraces, el campo de la feria y los diferentes grupos que amenizan los bailes.

**Objetivos Específicos:**

- Controlar, ordenar, regular y administrar el tránsito de forma eficaz y eficiente dentro de nuestra demarcación.
- Brindar seguridad vial a los peatones, y conductores que nos visitan y transitan por la vía pública.
- Brindar un servicio excelente a conductores y peatones de la vía pública.
- Coordinar operativos preventivos y restrictivos dentro de la demarcación municipal, verificando que los conductores porten la documentación reglamentaria y no conduzcan bajo efectos de licor o sustancias psicotrópicas con el apoyo de la policía nacional civil y policía municipal.
- Brindar seguridad vial y preventiva en las actividades religiosas dentro de nuestra demarcación municipal.
- Brindar apoyo a los convites, bailes de disfraces, ciclismo, recorrido de bandas musicales y la maratón que realizan recorrido por las calles y avenidas principales de la población.
- Movilizar todo vehículo que se encuentre estacionado en calles y avenidas principales, esto debido a las actividades que necesitan espacio para realizarlas al finalizar las actividades programadas se habilitaran los parqueos temporalmente, hasta finalizar las actividades festivas de la feria patronal 2024. El profesor Rubén Ernesto Axpuc Velasquez hace ver que el trabajo de la PMT es bien importante, debido a las diversas actividades que se llevaran a cabo por la feria patronal. En cuanto a seguridad se ha gestionado con la PNC su apoyo con más elementos mismos que fueron solicitados en la mesa técnica, además El Concejo Municipal aprobó la contratación de 15 elementos de seguridad privada quienes estarán los días 23, 24 y 25 de agosto, con el fin de velar por la seguridad y tranquilidad de la población. **OCTAVO: INFORME FERIA PATRONAL:** Toma la palabra José Humberto Arévalo Velasquez comisario de la Policía Municipal quien dirigiéndose al pleno del COMUDE por medio de una presentación visual da a conocer la programación de la Policía Municipal por las actividades de feria del presente año **PLAN DE SEGURIDAD DE FIESTAS AGOSTINAS 2024:**

**Fuerzas Amigas:**

- Policía Nacional Civil (en coordinación)
- Policía Municipal de Tránsito (en coordinación)
- Bomberos Municipales (a pedido)
- División de DIPRONA de PNC (a pedido)
- 2ª brigada de infantería del Ejército Nacional (a pedido)

**Fuerzas Enemigas:**

- Delincuencia organizada
- Delincuencia común

Con el propósito de brindar a la población un marco de paz, armonía, tranquilidad y seguridad, durante las celebraciones de las fiestas Agostinas, la Policía Municipal está en apresto para servir a nuestro municipio.

### **VISIÓN**

Prevenir y apoyar las medidas preventivas de riesgo en la integridad física de los vecinos y la inseguridad de sus bienes. Así como la seguridad física de los bienes de la municipalidad y el ordenamiento en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas.

### **RECURSOS DE PERSONAL**

1. Comandante General de la Policía Municipal
2. Director de la Policía Municipal
3. Secretaria de la Policía Municipal
4. Dos (2) Oficiales de Policía Municipal, 1 oficial por turno de 24X24
5. Dos (2) policías municipales en Monitoreo, 1 agente por turno rotativo
6. Once (11) Policías Municipales 5 y 6 agentes por turno de 24X24

**TOTAL, DE ELEMENTOS: 18**

### **EQUIPO**

1. 5 motocicletas en buen estado.
2. 3 pistolas cal. 9mm con 50 cartuchos útiles.
3. 4 escopetas cal. 12 con 50 cartuchos útiles.
4. 6 Tonfas.
5. 8 bastones luminosos.
6. 16 radios transmisores
7. 1 planta de radio
8. 4 chalecos blindados
9. 40 cámaras de vigilancia operativos

### **CONCEPTO DE LA OPERACIÓN**

El presente plan, se activa a partir del 100800AGO2024, al 280800AGO2024, con la finalidad de prevenir acciones en contra de los vecinos y/o instalaciones por parte de la delincuencia.

### **SUPOSICIONES:**

1. Que grupos de delincuentes atenten contra los bienes de las personas o su integridad física.
2. Que por los preparativos para las fiestas las actividades comerciales se incrementen, ocasionando mayor movimiento de personas y comerciantes, lo que es aprovechado por delincuentes para pretender realizar asaltos y robos.
3. La temporada se caracteriza por el acercamiento familiar, lo que ocasiona visitas por parte de familiares y/o amigos de fuera de la jurisdicción, ocasionando una mayor afluencia de personas desconocidas.

4. Que, por la quema de fuegos pirotécnicos, puedan ocasionar quemaduras a personas u ocasionar incendios.
5. Que la ingesta de bebidas alcohólicas durante la época pueda ocasionar incremento de personas bebiendo en la vía pública y se puedan dar desordenes, escándalos en vía pública, violencia intrafamiliar u otros.
6. Que, de acuerdo a las costumbres, se incrementaran las actividades religiosas, tales como, procesiones, etc., lo que ocasiona aglomeraciones de personas e incremento los conatos de desórdenes en la vía pública.

**ACTIVIDADES:**

Durante el periodo y como medidas disuasivas y de prevención, se llevarán a cabo las siguientes actividades.

1. Patrullajes motorizados en los diferentes sectores del municipio.
  2. Patrullajes motorizados y peatonales en todo el casco urbano para identificación de personas.
  3. Reconocimientos a las áreas montañosas para prevenir amenaza de depredación de árboles o amenaza de incendios.
  4. Apoyos a operativos de PMT a su solicitud.
  5. Coordinación con PMT para apoyo de patrullajes combinados.
  6. Coordinación con PNC para patrullajes motorizados y peatonales, diurnos y nocturnos.
- 
1. Coordinación con unidades de socorro cuando sea necesario.
  2. Operativos relámpago, por solicitud de apoyo de vecinos en caso de presencia de personas sospechosas o personas realizando actos en contra del orden o las personas.
  3. Identificación de personas ajenas a la población de aspecto sospechoso o realizando actividades fuera del orden.
  4. Apoyo a todas las actividades a realizarse por parte de las diferentes comisiones, de acuerdo a sus requerimientos.
  5. Coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales involucradas en seguridad de acuerdo a su respectiva competencia. (Ministerio de la Defensa, Ministerio de Gobernación).
  6. Coordinaciones con las comisiones de feria para brindar los apoyos a sus diferentes eventos, de acuerdo a sus requerimientos.
  7. Coordinación con la entidad competente para que se dé cumplimiento a los horarios de la Ley Seca

**INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN:**

1. Los turnos de relevo de servicio serán en horario de 08:00 am, teniendo una duración de 24 horas.
2. La rotación de pilotos de motos y puestos de servicio se realizará cada 4 horas, para evitar monotonía y rutina.

3. El centro de monitoreo deberá informar de toda persona o actividad sospechoso a la base de radio para que se proceda a la verificación de la misma.
4. Los horarios de comida serán de 12:00 a 15:00 horas, debiendo realizarlos por pareja para mantener cubiertos los servicios durante el mismo.
5. Las patrullas motorizadas y peatonales deberán reportarse en cada uno de los sectores donde termine su recorrido, debiendo dar parte de las novedades encontradas en cada lugar del recorrido.
6. Las coordinaciones de solicitud de apoyo a otras unidades deberán realizarse con 24 horas de anticipación.
7. En caso de actos ilícitos en total flagrancia deberá requerirse la presencia de la Policía Nacional Civil, para que tome el procedimiento respectivo.

**COMANDO:**

- Las instrucciones pertinentes y cumplimiento del presente plan estarán a cargo del Comandante General y Director de la Policía Municipal.
- El cumplimiento operativo estará a cargo de los oficiales encargados de cada turno de servicio.

**COMUNICACIONES**

1. IOT en vigencia
2. Comunicación por radio.

Cualquier situación particular no contemplado en el presente plan deberá ser puesta en conocimiento de la comandancia de la Policía Municipal para su consideración. La maestra Dina Aspuac pregunta: Si van ampliar los parqueos, señalización y habilitación de baños; el PRESIDENTE DEL COMUDE, indica que las calles están señalizadas, algún cambio se hará por medio de los conos, ya se cuentan con 12 baños portátiles, los baños del polideportivo y los de la concha se habilitarán, se cuenta con personal para hacer limpieza constante en los baños y el cobro respectivo, la señora Alcira pregunta horario para el consumo de bebidas alcohólicas, El Concejo Municipal acordó la prohibición de ventas ambulantes de bebidas alcohólicas, esta prohibido la venta de bebidas alcohólicas en envases de vidrio en el campo de la feria, todo esto se hará saber a través de mantas o pasacalles y esta publicado en la pagina web de la municipalidad, se respetara la ley seca que es a partir de 1:00 de la mañana, La presidenta del COCODE del Sector Guachipilines Nohelia Apxuac hace ver que por dicho sector se utiliza para ingreso a la feria, menciona que se encuentra obscuro solicita verificación, además se ha visto un grupo de jóvenes que tiran botellas de vidrio, también solicita recorrido de seguridad después del cierre de los bailes porque se dan conflictos entre las personas. El Presidente del COMUDE indica que en cuanto a la iluminación ya se esta verificando y solicita si se tiene conocimiento reportar los focos quemados, por parte de la municipalidad se está trabajando al respecto en la iluminación, colocación de poste en el campo de la feria para mayor iluminación, en cuanto a la seguridad se tiene el plan respectivo y estar atentos para evitar los problemas que se puedan dar, el Alcalde Municipal solicita a la juez de paz que

ese día el juzgado cuente con oficiales para poder consignar alguna persona que este cometiendo actos delictivos, toma la palabra la jueza de paz indicando que siempre hay un oficial de turno, y los oficiales del juzgado no puede consignar únicamente la PNC llevarlos al juzgado para hacer lo que corresponda, el Alcalde Municipal agradece la participación de la jueza y espera no hayan tantas personas consignadas. La jueza hace ver que se mantenga la limpieza de las calles del municipio principalmente por la suciedad de los perros, El presidente del COMUDE menciona que ya se está trabajando en un reglamento para la perrera, únicamente se tiene pendiente la publicación de dicho reglamento. La señora Magdaligia Martinez Presidenta del COCODE del Sector El Peral zona 3, en cuanto a la restricción de las bebidas si es en todo el municipio o solo en el campo de la feria, indicando el profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez que la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas en envase de vidrio es únicamente en el campo de la feria; la señora Alcira secunda el comentario de la señora Martinez y necesita saber cuándo se publicara el reglamento de la perrera y sugiere que se haga antes de la feria, se tomó nota y ya publicado después de 8 días entrara vigencia. **NOVENO: INFORME DE PROYECTOS Y ENTREGA DE VÍVERES:** El presidente del COMUDE PEM Rubén Ernesto Apxuac Velasquez dirigiéndose al pleno del COMUDE da a conocer los proyectos que dieron inicio siendo estos:

- **CONSTRUCCION POZO ZONA 3,** El tiempo contractual era hasta el 3 de abril 2024 luego se hizo una prorroga contractual, sin embargo dicho proyecto presento varias dificultades, hace poco se aforo, mismo que lanzo 150 galones por minuto, sin embargo en la colocación del equipo, la tubería no resistió el peso y se fue hacia el fondo del pozo, lo que ha atrasado la terminación de dicho proyecto, se esta pendiente y se les informara.

- **MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA ZONA 1,** Se hicieron trabajos extras en beneficio de la niñez.

- **ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA 10 AVENIDA ZONA 1.** Ya esta finalizado beneficiando a varias familias del sector

- **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 8A AVENIDA FINAL ZONA 3, SECTOR PANIMAQUIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. NOG 23115777.** Dio inicio el día martes 13 de agosto.

Proyecto que está siendo ejecutado por Administración Municipal:

- **MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 3A AVENIDA PROLONGACION Y 3A CALLE B, SECTOR EL PLAN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.** Se dio inicio al proyecto con la ampliación actual del camino en virtud de que los vecinos no accedieron a ampliar en un tramo.

- **CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Y LINEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 8A AVENIDA A DE LA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.**

**NOG 23199016.** Dio inicio el día de ayer miércoles 14 de agosto, proyecto financiado por Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- Sacatepéquez., la Gobernadora coloco la primera piedra.

Proyectos que están en proceso de adjudicación:

- **MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL LA CUCHILLA, UBICADO EN 4A AVENIDA 0-01 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ; NOG 23451955.** Se hizo el evento de recepción de ofertas el día de ayer 14 de agosto 2024

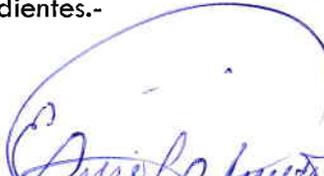
- **MEJORAMIENTO CALLE EN 5A CALLE ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. NOG 23683856.** Se hizo el evento de recepción de ofertas el día de ayer 14 de agosto 2024.

- **MEJORAMIENTO SEÑALIZADORES VIALES EN TODO EL CASCO URBANO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, NOG 23686596.** Se llevará acabo el evento de recepción de ofertas el día de mañana 16 de agosto 2024.

Se encuentra en planificación el sector de Tierra Amarilla, a la hora de pavimentar dicho sector se conectara con los izotes para tener una vía y mejor movilización vehicular y peatonal; también el proyecto del sector las Cerecitas; da a conocer que hoy en reunión de Concejo se aprobara los Estudios del proyecto de la entrada a la colonia zona 4; informa que el día martes 13 de agosto 2024 a partir de las 8:30 horas de la mañana el Honorable Concejo Municipal hizo entrega de 1000 bolsas de víveres, a familias de escasos recursos en los siguientes sectores. Frente al palacio municipal, por el Colegio Sheffar zona 3, Los Guachipilines zona 2, por la escuela de la zona 4, en la Bifurcación 4ª. Avenida sector Izotes y Alcohólicos zona 1, Cancha de la colonia zona 4, Calle del cementerio zona 2 y Calle del Estadio Municipal zona 3; con el objetivo primordial de ayudar la economía de las familias del municipio, agradece el trabajo en equipo del Concejo Municipal, espera poder realizar más actividades como estas en beneficio de las familias más necesitadas.- **DÉCIMO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así: 1) **Alcira Cifuentes de González presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4:** Indica que en la salida de la carretera siempre hay un cerco que evita la visibilidad de las personas, recuerda del rotulo que solicito en la gasolinera de "Precaución salen carros", rotulo del retorno que no se ve por lo que solicita corte de la rama para que dicho rotulo se vea, finalmente limpieza del retorno, agradece los botes de reciclaje sin embargo los rótulos están muy pequeños, se tomo nota; agradece el anuncio del altavoz antes de dar la ayuda de la bolsa de víveres sin embargo por no dar información verídica las personas se desorganizan; solicitó rondas constantes de la policia, finalmente hace ver la problemática de los cohetes, que afectan el medio ambiente, sugiere tener conciencia en el uso de juegos artificiales. El presidente del COMUDE indica que nunca se queda bien con los vecinos, sin embargo se tomara en cuenta sus recomendaciones, en cuanto al uso de la pólvora no se puede cambiar las tradiciones, científicamente las bombas producen bióxido de carbono que sin este las plantas no pueden producir oxígeno, en cuanto a que niños trabajen en las coheterías, es una situación que tiene que velar el Ministerio de Trabajo, se tomo nota.

2) **Rosario de Furlan:** Agradece la limpieza del tubo donde se estaba reposando el agua, en cuanto al cerco del señor Romeo en donde se abrió, se colocó un tubo y un pozo solicita el mantenimiento correspondiente, El señor Armando solicita que si es posible levantar la tapa del drenaje misma que tiene taponamiento, pues al llover se acumulan las aguas y entran a la vivienda del señor Armando, también solicita la poda de arboles frente al taller. El presidente del COMUDE indica que no es pozo es tragante, hay un pozo de visita, al hacerse relleno se desapareció, por lo que se mando a limpiar y es necesario hacer conciencia a las personas pues el drenaje sanitario estaba demasiado sucio, indica que se dio instrucciones para que limpiaran dicho pozo, y a la fecha se libero el taponamiento corriendo adecuadamente el agua, se tomo nota, solicita a UGAM tomar para verificar el desrame árbol.

3) **Ministerio de Salud y Asistencia Pública:** Toma la palabra la enfermera Aura Liliana Alvarado Paredes, informa que el 9 de agosto se hizo una invitación a todos los lideres, pero lamentablemente solo asistieron 10 personas en cuanto a información de la vacuna de la polio y el sarampión, salud tiene que vacunar a 400 niños, se esta haciendo conciencia que la vacuna es de 2 gotitas de polio y vacuna en el brazo izquierdo de sarampión, rubiola y paperas, también cada mes se tiene jornada de Papanicolau la siguiente será el 22 de agosto 2024, por lo que solicita a los presentes ser portavoces de esta información, el seguro medico se esta atendiendo a todas los centros educativos, solicitando la debida paciencia a los padres de familia. La Maestra Dina Aspuac pregunta la forma de manejar la información en cuanto a que ahora el Puesto de salud es quien esta trabajando el seguro médico, y con el doctor y la escuela preprimaria de la zona 1 se tenía establecido que los estudiantes serian atendidos al momento de presentarse al puesto de salud y por el cambio que indicaron trasladara la información al ministerio de educación. Finalmente el Presidente del COMUDE informa que el Congreso de la República, aprobó una ampliación al presupuesto, por lo que la municipalidad tiene una ampliación por parte de CODEDE Sacatepéquez con la cantidad 2,600,000.00 al presupuesto de este año 2024, el cual se utilizara en beneficio del municipio. **DÉCIMO PRIMERO: CIERRE DE SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con diez minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-

  
Enio Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez



  
Ing. Gilberto Cujuj Patal  
Representante del MAGA

Luis Fernando Gómez Orellana,  
Interino  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

Aura Liliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

Dina Concepción Aspuac Velasquez  
Representante de Educación

Olga Lily Cabrera Blanco  
Representante de RENAP

Wendy Zulema Ceballos Reyes  
Representante del MARN

Hector Alejandro Arriola  
Representante de MARN

Darlyn Elizabeth Bautista Berganza  
Facilitadora Social MIDES

Magdalena Martínez Martínez de Díaz  
Presidente del COCODE La Zarcita 6ª  
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación  
Final El Peral Zona 3

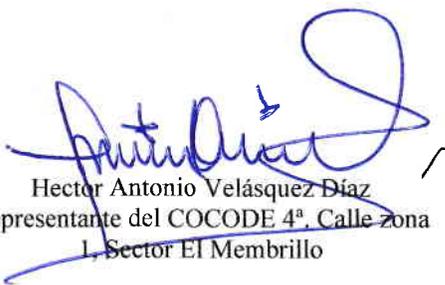
Alcira Dalmina Cifuentes de González  
Presidenta del COCODE Colonia Vistas  
de San Bartolomé 1, zona 4

María Cristina Pérez Figueroa  
Presidente del COCODE Sector La  
Décima Avenida de la zona 1

Elida Judith Gómez Ramírez  
Presidenta del COCODE 8ª. Avenida zona  
03 Sector Estadio Municipal

Nohelia Haydee Aspuac Jop de Aspuac  
Presidenta del COCODE Sector Los  
Guachipilines zona 2

Xiomara del Carmen Pacheco  
Presidenta del COCODE Del Sector  
Central de la zona 1



Hector Antonio Velásquez Díaz  
Representante del COCODE 4ª. Calle zona  
I, Sector El Membrillo



Enrique De León De León  
Presidente del COCODE Sector Mulato  
zona I



María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante Titular de Cooperativa Integral  
de Producción "San Bartolome Milpas Altas"  
R.L.



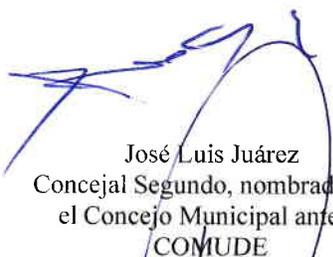
José Humberto Arévalo Velasquez  
Comisario de la Policía Municipal



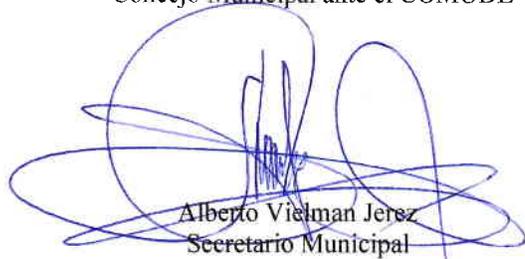
José Edwin Martínez Martínez  
Subdirector de la PMT



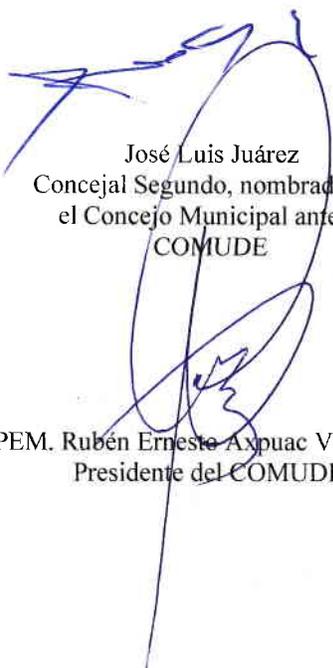
Carlos Humberto Baxac Martínez  
Síndico Primero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE



José Luis Juárez  
Concejal Segundo, nombrado por  
el Concejo Municipal ante el  
COMUDE

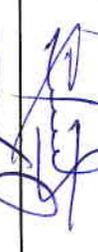


Alberto Vielman Jerez  
Secretario Municipal



PEM. Rubén Ernesto Axyuac Velasquez  
Presidente del COMUDE

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**  
**15 DE AGOSTO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA**

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
1	Deicy Pineda R	OS	Suplente de la Paz			
2	Marta Fernanda Marroquin Flores	MSPAS	ERS.	3016080160101		
3	Luis Fernando Gómez Orellana	MSPAS.	Médico Cirujano	2134 08198 0108		
4	Aura Lilibiana Alvarado	MSPS	Suplente	1643465090203		
5	Fernando de León Cifuentes	Dirección General de Caminos RIN	Jefe de Distrito 3	1775 21449 0108		
6	Wendy Zulene Ceballos R	MAR-SAC	Promotora Ambiental	2346 360330101		
7	Hector Alejandro Amador	MAM-SAC	Promotor Ambiental	2346 36033 0101		
8	Elida Judith Escobar Brucis	Cocod de sector zona 3. Estadio	Presidente	2272434310101		
9	Hector Patricio Velazquez	Cocod de sector el manubillo	Vice presidente	2134085010307		
10	Yasica Del Rosario	Cocod Uistas de San Bartolomé I	Presidenta	1979 14260 0101		
11	Alicia de González			1760403820101		
12	Humberto Arevalo	PM	Director	2708290390101		

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**  
**15 DE AGOSTO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA**

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
13	David Sacayón Lux	Policia Nacional Civil	Agente		3872 61897 1019	
14	Ismael Emanuel Zavala	Policia Nacional Civil	Encargado PMT		2112 15910 1213	
15	Patricia Concepción Aquino Velasco	MINEROS	Suplente Titular		2499 55501 0301	
16	Osca Romira Arizola	MAGA	AF		1636866 390301	
17	Olgar L. Lebera	Denop	Reg. C.		1994 98784 0307	
18	Dora Rosales Rivera	Municipalidad	Encargada Compras		2990444100501	
19	Kerstjann Munoz	Municipalidad	Catastro		3435737070101	
20	Ama M. Kuitate	Municipalidad	Encargada FUSI		3445732550101	
21	José Edwin Martínez	PMT	Subdirector Auxilios		1956846110307	
22	Edy Rolando Cuyuc	Municipalidad	fontonera		306192068 0307	
23	Jairo César Ríos Hernández	Municipalidad	Juez		1950 04078 0301	
24	Liliana Gabriela Arriaga Sampayo	Municipalidad	Encargada UGAM.		3440085090301	

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**  
**15 DE AGOSTO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA**

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
25	Nelson Salazar Hernandez	Municipalidad	DMP		1901 36634 0316	
26	Oscur Gabriel Vides Rosales	Municipalidad	Director TERN		1941 91781 0301	
27	Alcides Mayde Sepurac	rector del Centro Insular	Presidente		2069 33 401 0307	
28	Alcides Piquero	Comité P.A.C.	Presidente		83 91496370101	
29	Magdalena Martinez	comité rector de la Junta P.A.C. para zonas	presidenta		1856337020307	
30	Norman Sabuco	Comité Educación	presidente		8633497050401	
31	Emilia de León	Presidencia de comite escolar m.l.c.H.C	presidenta		1479669921401	
32	Rosario Toranzo					
33	Gilberto Cury	M.A.G.A	Coordinador Ejecutivo		1574 69689 0407	
34	Manoel M. Veloz Hards	Cooperativa San Bartolomé R.L.	Presidente		2350 58246 0101	
35	Julio Francisco Dorra	Consejo Municipal	Concejal		196882440301	
36	José Luis Laguna	Consejo Municipal	Concejal 2		1797440620101	

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**  
**15 DE AGOSTO DEL 2024. SESIÓN ORDINARIA**

No.	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
37	Sosa Augusto Velazquez Elacion	Municipalidad S. R. M. A.	Concejal I	[REDACTED]	1589 249320307	
38	Rubén Ernesto Arpone V.	Municipalidad de San Bartolomé M. A.	Alcalde		1618758660307	
39	Carlos Humberto Borrero y.	M. S. B. M. S. + E.	Sindico I		2452393400101	
40	Alberto Niebrana Jerez	Municipalidad	Secretario		2547 4240210402	
41	Vesbel Judith Aspuec	Municipalidad	Auxiliar Secretario Facilitador Social		2797884020301	
42	Darlan Berganza	MINDES			249 3685640107	
43	Edelmira Aspuec	Oficial 1 municipalidad			4589 587640301	



Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

*San Bartolomé Milpas Altas*  
MUNICIPALIDAD DE

**INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2024**  
**DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 11 DEL DECRETO NUMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**

MUNICIPIO: San Bartolomé Milpas Altas DEPARTAMENTO: Sacatepéquez MES: AGOSTO 2024 SESION: ORDINARIA

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
<b>Alcalde/Coordinador</b>													
<b>Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez</b>													
1	Rubén Ernesto Ayovar Velasquez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	70	Presidente del COMUDE	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79578600	alcaldia@municipalmsa.gob.gt	
<b>Secretario</b>													
<b>Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez</b>													
1	Alberto Vielman Jerez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	62	Secretario Municipal	Acta No. 06-2024	2024-01-11	Acta No. 06-2024	2024-01-11	79578600	secretariamunicipalmsa@gmail.com	
<b>Sindicos y Concejales</b>													
<b>Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez</b>													
1	Carlos Humberto Baxac Martinez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	49	Sindico Primero Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	5537526	alcaldia@municipalmsa.gob.gt	
2	José Luis Juarez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	67	Concejal Segundo Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	79578600	alcaldia@municipalmsa.gob.gt	
<b>Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad</b>													
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>													
1	Darlyn Elizabeth Bautista Berzanza	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	26	Titular	OFICIO No. 011-2024/Coordinación/MIDES/SA/CCEHM	2024-05-15	Acta 08-2024	2024-06-20	59119509		
<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</b>													
2	Enio Dincorates de Leon Citruentes	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	58	Titular	Oficio No. 027-2023 Ref. HAP/GEASCOMAYA	2024-01-24	Acta 04-2024	2024-01-26	22099100	entidedeleon@hotmail.com	
<b>Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación</b>													
3	Gilberto Quijui Palal	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	57	Titular	Oficio No. 037-2024/SD-MA-GA-SAC	2024-01-23	Acta 04-2024	2024-01-26	56938693	megasacatepéquez@yahoo.com	
<b>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</b>													
4	Luis Fernando Gomez Orellana	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	35	Interno	OFICIO-CAP. 083-2024 ref/UCS/Deci	2024-08-14	Acta 11-2024	2024-08-15			
5	Aura Liliana Alvarado Paredes	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	60	Suplente II	Oficio No. 78-2024 DDR/SS/RF/Inor	2024-01-26	Acta 02-2024	2024-02-07	57375332		



MUNICIPALIDAD DE  
**San Bartolomé Milpas Altas**  
 Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio, etc.)	Fecha de acreditación	Número de Teléfono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
<b>Registro Nacional de las Personas - RENAP-</b>													
6	Olga Lily Cabrera Blanco	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	58	Titular	Oficio RCP-SRCP-DRCP-0819-2024	29/01/2024	Acta 04-2024	2024-03-06	55889243	blanco2014@gmail.com	
<b>MINEDUC</b>													
7	Dina Concepción Aspue Velaquez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	42	Suplente	Oficio 005-2024 REF. OHSGLisesh	16/02/2024	Acta 04-2024	2024-03-06			
<b>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales -MARN-</b>													
8	Wendy Zulema Cabellos Reyes	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	40	Titular	Oficio No. 12-2024/DCCNDD-SAFACHM-niv	18/01/2024	Acta 11-2024	2024-08-15	57262042	sugarte01@hotmail.com	
9	Hector Alejandro Arriola Lopez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	48	Suplente	Oficio No. 12-2024/DCCNDD-SAFACHM-niv	18/01/2024	Acta 11-2024	2024-08-15	33831960	alexarriola510@gmail.com	

SECRETARIO MUNICIPAL  
 Municipalidad de San Bartolomé  
 Milpas Altas, Sacatepéquez

*Alberto Yafinal*  
 Secretario Municipal